

La piratería no es la única causa de la pérdida de beneficios en la industria musical

Tecnología. Estudio



Así lo refleja un estudio de las universidades de Granada, Birmingham y West of England.

La falta de adaptación a los nuevos tiempos, otra razón fundamental.

la investigación trata de analizarla investigación trata de analizar el comportamiento de los consumidores frente a la compra de productos musicales basándose en 44.000 encuestas realizadas a personas de 10 países diferentes.

Las descargas ilegales no son las únicas culpables del declive de la industria musical. Según un estudio de la Universidad de Granada, junto a las universidades de Birmingham y West of England, la pérdida de beneficios se debe también a otros motivos.

Según este informe, otra de las razones de los malos resultados de esta industria es **la falta de adaptación de los nuevos modelos de negocio a los tiempos actuales.**

Los niveles de piratería dependen de cada país y de su regulación. La investigación analiza su relación con las descargas ilegales. Diferencia entre tres tipos de sistemas jurídicos: Anglosajón (Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia), germano (Alemania y Japón) o francés (España, Francia, Italia

y Holanda). Este último modelo es el que mayor tasa de piratería presenta a pesar de ser el más estricto y tener menos flexibilidad legislativa y judicial.

Óscar F. Bustinza, profesor de la Universidad de Granada, asegura que una de las soluciones pasaría por prevenir la piratería "mediante **legislaciones más efectivas con la protección de la propiedad intelectual**".

INNOVACIÓN

Por otra parte, la investigación ha llegado a la conclusión de que la industria necesita **innovar en modelos de negocio**, sobre todo, en la **gestión de ofertas sobre los productos y su servicio**.

"Los consumidores no están participando en el proceso de serviciación debido a la falta de modelos de negocio que incorporen servicios de valor añadido y que recojan procesos de aprendizaje y adaptación **continua a las necesidades del consumidor**" afirma Bustinza.

Este estudio, que recibe el nombre de **Music, Business, models and piracy**, ha recibido el premio Outstanding Paper Award for Excellence 2014 de la revista Industrial Management & Data Systems.

el comportamiento de los consumidores frente a la compra de productos musicales basándose en 44.000 encuestas realizadas a personas de 10 países diferentes.

Según el estudio, otra de las razones de los malos resultados de esta industria es la falta de adaptación de nuevos modelos de negocio a los tiempos actuales.

Los niveles de piratería dependen de cada país y de su regulación. la investigación diferencia entre tres tipos de sistemas jurídicos: Anglosajón (Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y Australia), germano (Alemania y Japón) o francés (España, Francia, Italia y Holanda). Este último modelo es el que mayor tasa de descargas ilegales presenta a pesar de ser el más estricto y tener menos flexibilidad legislativa y judicial.

Óscar F. Bustinza, profesor de la Universidad de Granada, asegura que una de las soluciones pasaría por prevenir la piratería "mediante legislaciones más efectivas con la protección de la propiedad intelectual".

Por otra parte, la investigación ha llegado a la conclusión de que la industria necesita innovar en modelos de negocio, sobre todo, en la gestión de ofertas sobre los productos y su servicio.

"Los consumidores no están participando en el proceso de serviciación debido a la falta de modelos de negocio que incorporen servicios de valor añadido y que recojan procesos de aprendizaje y adaptación continua a las necesidades del consumidor" afirma Bustinza

Este estudio, que recibe el nombre de Music, Business, models and piracy, ha recibido el premio Outstanding Paper Award for Excellence 2014 de la revista Industrial Management & Data Systems.

Este artículo aún no ha sido comentado por nadie.

¡Anímate, sé el primero en comentar esta noticia.

